INFORME: Tercer (2)
PERIODO: Del 13 de septiembre al 12 de octubre del 2023
CONTRATISTA: Rosa Amalia Muñoz
CONTRATO No.4145.010.26.1.1585-2023

OBJETO: Prestar Servicios de Apoyo a la Gestión a la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali - Grupo de Gestión Integral de la Salud Ambiental, realizando acciones educativas y operativas para la Promoción de Entornos para la Vida a nivel territorial. En desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EN LA PROMOCIÓN DE ENTORNOS PARA LA VIDA EN SANTIAGO DE CALI", con ficha BP- 26002941

	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
1	Participar en el proceso de inducción y reinducción que se programe para el cumplimiento de las obligaciones y en las reuniones de planificación y seguimiento de las actividades educativas y operativas a desarrollarse en los Territorios Priorizados.	*Participar en una (01) Reunión en el Subgrupo Gestión para la Promoción de Entornos para la Vida, para la Socialización de las actividades operativas a desarrollarse en los territorios priorizados, establecidas en el plan de trabajo correspondiente al mes de octubre y Lineamientos operativos para el desarrollo de las actividades a nivel territorial. (Anexo 1.1). *Realizar Reunión para la revisión de inconsistencias del funcionamiento Aplicativo SISALAM Entornos para la Vida. (Anexo 1.2).
2	Caracterizar las viviendas asignadas en los Territorios Priorizados levantando el diagnóstico sanitario, ambiental y social y su respectivo seguimiento, a través de campañas de gestión del riesgo relacionadas con los componentes de salud ambiental, promoviendo factores protectores en el Entorno Hogar.	*Caracterizar las viviendas realizando el Diagnóstico sanitario, ambiental y social de la vivienda en los territorios priorizados: Comuna 13 del Barrio Los Lagos I. Comuna 21 del Barrio Desepaz. - Con el Objetivo de: Desarrollar la Caracterización social y de salud la familia. Identificar las condiciones y practicas higiénico sanitarias en las viviendas relacionadas con los componentes de salud ambiental, desarrollando acciones de Educación y Comunicación para la Salud con

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

		énfasis en: Higiene locativa, Agua para el Consumo Humano, Manejo adecuado de los residuos sólidos, tenencia responsable de animales de compañía, control del roedor y el vector del Dengue a nivel domiciliario, inocuidad de los alimentos, manejo adecuado de almacenamiento y manipulación de productos químicos, Movilidad segura y sostenible; con el fin de promover factores protectores en el entorno hogar. (Anexo 2.1). * Caracterizar las viviendas realizando Segundas visitas de Seguimiento a factores de Riesgo Sanitarios y del Ambiente en las Viviendas, mediante la Ficha de Diagnóstico Sanitario y Ambiental de la Vivienda" Comuna 03 Barrio San Pascual. Comuna 13 Barrio Los Lagos. (Anexo 2.3, 2.4). * Caracterizó Seguimiento al diagnóstico Sanitario, y Ambiental y Social en las viviendas criticas aplicando metodología “semáforo” desarrollando acciones de educación y comunicación para la salud promoviendo factores protectores en el entono hogar en los territorios Priorizados 2023 barrios: Comuna 07 Barrio Alfonso López I. (Anexo 2.5)
3	Realizar acciones de Educación y Comunicación para la Salud y en la prevención de riesgos sanitarios del ambiente, dirigidas a los grupos de valor que se encuentran en los territorios priorizados, promoviendo factores	Realizar acciones de Educación y Comunicación para la Salud, en la promoción de entornos para la vida y prevención de riesgos sanitarios del ambiente, promoviendo factores protectores y entornos para la vida para el autocuidado, el de su familia y comunidad en el marco de los siguientes componentes de la Salud Ambiental: Higiene locativa, Agua para el Consumo Humano, Manejo adecuado de los residuos sólidos,

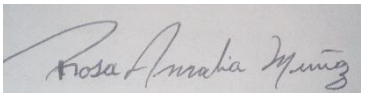
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	protectores con énfasis en el autocuidado, el de la familia y comunidad.	tenencia responsable de animales de compañía, control del roedor y el vector del Dengue a nivel domiciliario, inocuidad de los alimentos, manejo adecuado de almacenamiento y manipulación de productos químicos, cambio climático, Movilidad segura y sostenible, dirigida a: Equipos Deportivos del Barrio Ciudad Córdoba de la Comuna 15. Equipos Deportivos del Barrio Vallado de la Comuna 15. (Anexo 3.1).
4	Participar en la ejecución de las Jornadas integrales, intersectoriales y comunitarias en salud ambiental programadas y por demanda, promoviendo factores protectores en el Entorno Comunitario.	Participar en cuatro (4) Jornadas integrales e intersectoriales desarrollando acciones de educación para la promoción de factores protectores en salud ambiental en el entorno hogar. barrios: Marroquín y Alfonso Bonilla Aragón de la Comuna 14. (Anexo 4.1,4.2). Participar en una (1) jornada con acciones de información y educación en factores protectores de salud ambiental, manejo adecuado de residuos sólidos y prevención de enfermedades transmitidas por vectores - dengue, en jornada intersectorial de salud, bienestar y embellecimiento. Secretaria de Bienestar Social con el programa habitante de calle, barrio Charco Azul (cinta Belisario) de la Comuna 13. (Anexo 4.3)
5	Entregar de manera oportuna y con calidad los documentos y evidencias generadas en el desarrollo de las actividades educativas y operativas asignadas.	Entregar actas correspondientes a las concertaciones y capacitaciones y se diligenció el Drive de reportes de relación de actas y cumplimiento de metas. (Anexo 5.1).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6	Ingresar a los aplicativos informáticos correspondientes, la información de instrumentos que se generan en el desarrollo de las acciones del Subgrupo de Promoción de Entornos para la Vida.	Ingresar la digitación de medición de la satisfacción del usuario sobre las actividades de capacitación del Subgrupo de Promoción de entornos para la vida de los territorios priorizados. (Anexo 6.1) Ingresar la Digitación de las fichas de Diagnostico Sanitario, Ambiental y Social de la Vivienda a Nivel Familiar, de los territorios priorizados: Barrio Manuela Beltrán de la Comuna 14. Barrio Alfonso López de la Comuna 07. (Anexo 6.2, 6.3).
7	Atender solicitudes relacionadas con el objeto del contrato.	Se Atiende la Solicitud de; □ Para este período no han sido asignadas solicitudes relacionadas con el objeto del contrato.

Firma Digital del Contratista



ROSA AMALIA MUÑOZ
Cédula de Ciudadanía No.31.936.101 de Cali
Contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.